947

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
calle 12 No. 9-23 Piso 5 Virrey Torre Norte

Bogotá D.C., 01 JUL 2022

REF: 2011-00168

En obedecimiento a lo resuelto por el superior, por ssecretaría procédase a la habilitación de la consulta pública del emplazamiento de los herederos indeterminados de Hernando Agudelo Villa en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, entendiéndose surtido el emplazamiento, quince (15) días después de surtida en debida forma la información de tal registro.

En lo sucesivo y sin auto que lo ordene, por secretaría verifíquese que tales registros sean de pública consulta en todos los expedientes.

NOTIFÍQUESE,

NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez
(2)

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 088

fijado hoy 05 JUL 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og